

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22836** NARANYA, S.L.

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 29/10 seguida en este Juzgado a instancia de Marco Alexander Rudolf Elsinger, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 19-4-2010 resolución por la que se declara a Naranya, S.L., en situación de insolvencia por importe de 2.550,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 24 de junio de 2010.- Secretario.

ID: A100051608-1